

EDUCACIÓN FINANCIERA PARA
JÓVENES EN EL SIGLO XXI

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

educarchile

FCH
FUNDACIÓN CHILE



UCE
UNIDAD DE
CURRÍCULO Y
EVALUACIÓN

Dominio: Entorno financiero



Tópico Generativo
Clima económico y
finanzas personales.



Tiempo Estimado
360 a 405 minutos (8 a 9 horas pedagógicas
de 45 minutos, incluyendo evaluación sumativa)



**Cantidad de
Actividades de
aprendizaje: 3**

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

OA 20

Explicar el funcionamiento del mercado (cómo se determinan los precios y la relación entre oferta y demanda) y los factores que pueden alterarlo: por ejemplo, el monopolio, la colusión, la inflación y la deflación, la fijación de precios y de aranceles, entre otros.

OA 22

Evaluar situaciones de consumo informado y responsable, considerando los derechos del consumidor, los compromisos financieros, el sentido del ahorro y del endeudamiento, entre otros.

HABILIDADES DISCIPLINARES



Congruente con las habilidades para el siglo XXI el pensamiento crítico es un eje central en el desarrollo y planificación de este dominio.

“Pensar críticamente implica una actitud flexible y cuestionadora, interesada por indagar en las razones de los fenómenos, en profundizar en el conocimiento, y abierta a considerar distintos puntos de vista para el análisis. Implica asimismo, una actitud esencialmente creativa, capaz de producir nuevas ideas y aprendizajes. Pensar críticamente supone desarrollar la capacidad de elaborar juicios y de tomar decisiones sobre qué creer o hacer”
(Programa de Estudios Primero Medio)

ACTITUDES

- Pensar en forma autónoma y reflexiva
- Fundamentar las ideas y posturas propias
- Desarrollar una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

HABILIDADES DEL SIGLO XXI

Desarrollar el pensamiento crítico, hacia el logro de una mejor comprensión de los fenómenos sociales fomentando la participación de los estudiantes en temas de interés público.

METAS DE COMPRENSIÓN



- Comprender y relacionar la ocurrencia de monopolios en la vida financiera con los efectos de la existencia de mercados imperfectos en la sociedad, y el rol de los gobiernos y de la ciudadanía para controlarlos (Actividad de Aprendizaje 1).
- Valorar la defensa de los derechos del consumidor, como una forma de comprender el rol ciudadano en la construcción de una sociedad, una economía y unas finanzas más respetuosas de las personas y las familias (Actividad de Aprendizaje 2).
- Seleccionar y comprender factores externos que nos impulsan a tomar decisiones económicas y financieras que comprometen nuestro bienestar y calidad de vida (Actividad de Aprendizaje 3).

EVALUACIÓN

Tres evaluaciones formativas en la etapa de proyecto de síntesis; una evaluación sumativa utilizando como insumos las evaluaciones previas en las lecciones correspondientes.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



A partir de un video de motivación con el modo de operación del mercado y de gráficos ilustrativos de los movimientos de la oferta y demanda los alumnos establecen los rasgos centrales de funcionamiento de un mercado en equilibrio competitivo. Luego a través de un trabajo grupal determinan las situaciones que provocan la aparición de distorsiones en el equilibrio de mercado, como los monopolios y la colusión (Actividad de Aprendizaje 1).

En la segunda actividad, a través de un video introductorio de los derechos del consumidor consagrados en la ley y una explicación escrita de cada uno de ellos, los estudiantes preparan breves representaciones grupales de la vida cotidiana, que denuncian una situación de abuso del consumidor y la manera correcta de actuar frente a ellos, vale decir la forma en la cual el consumidor debe ejercer su derecho. La actividad finaliza con una coevaluación y evaluación formativa de las representaciones de cada grupo, determinando su claridad y pertinencia de acuerdo a lo solicitado.

Finalmente se cierra el dominio con la comprensión del funcionamiento de las leyes de la oferta y demanda y los factores o funciones que provocan su operación, luego desarrollan las ideas vinculadas a los factores que se unifican a la hora de las decisiones económicas, como publicidad y marketing por el lado de la oferta y gustos y preferencias por el lado de la demanda, sumadas a las presiones de familias, amigos y la sociedad.



Lean la siguiente información extractada de la prensa:

23 de Diciembre de 2016

Los casos de colusión que han remecido el mercado chileno en la última década

Desde farmacias, pasando por navieras y terminando, ahora, con pañales: estos son algunos de los más diversos mercados en los que las autoridades han detectado acuerdos para fijar precios. En la mitad, los procesos judiciales aún están en desarrollo.

Este 2016 cierra con el descubrimiento de un nuevo caso de colusión en Chile. CMPC es de nuevo el protagonista, esta vez en el mercado de los pañales, sumándose a la lista de grandes compañías que buscan acuerdos para fijar precios los precios de sus productos. Aquí, un resumen de los principales casos que se han conocido en los últimos diez años. La mitad de los procesos judiciales aún se encuentran en desarrollo.

Caso farmacias. En diciembre de 2008 la Fiscalía Nacional Económica (FNE) demandó a Farmacias Ahumada, Cruz Verde y Salcobrand por colusión de precios de 220 medicamentos, ocurrida entre diciembre de 2007 y abril de 2008. En septiembre de 2012, la Corte Suprema ratificó el fallo del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) que declaró culpables a las tres cadenas.

Caso refrigeradores. Entre 2005 y 2008, Whirlpool y su competidora Tecumseh -empresa que se acogió a la delación compensada- se coludieron para alzar los precios de los compresores, insumo esencial para la fabricación de refrigeradores.

Caso navieras. En enero de 2015, la FNE acusó ante TDLC a seis empresas navieras por haberse coludido en múltiples procesos de contratación de transporte marítimo de automóviles realizados por los fabricantes o consignatarios de distintas marcas desde el año 2000, para su comercialización en el mercado nacional. Entre las firmas involucradas, según el FNE, están las chilenas Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV) y Compañía Chilena de Navegación Interoceánica (CCNI), (además de varias empresas extranjeras).

Caso pollos. En diciembre de 2011, la FNE presentó un requerimiento ante el TDLC por colusión en contra de las firmas Agrícola Agrosuper, Empresas Ariztía, Agrícola Don Pollo y la Asociación de Productores Avícolas de Chile AG (APA). En octubre de 2015, tras un proceso judicial, la Corte Suprema dictó sentencia definitiva en contra de las empresas avícolas y confirmó multas por un total de 72 mil Unidades Tributarias Anuales (unos US\$ 60 millones), aplicadas por el TDLC. Junto con ello, se ratificó la disolución del gremio que los agrupaba.

Caso supermercados. En enero de 2016, la FNE presentó un requerimiento contra las cadenas de supermercados Cencosud, Walmart y SMU por haber acordado fijar, a través de sus proveedores, un precio mínimo de venta de carne de pollo fresca, al menos, entre 2008 y 2011, restringiendo la competencia en este mercado. La acción judicial fue presentada ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), mientras que la fiscalía solicitó multas por 30 mil UTA (US\$ 22,9 millones) por cada firma. El proceso judicial se encuentra en pleno desarrollo.

Caso papel confort. En octubre de 2015, la FNE presentó ante el TDLC un requerimiento contra CMPC Tissue y SCA Chile (ex PISA) por haber creado y participado de un cartel para asignarse cuotas de mercado y fijar precios de venta de productos de la categoría de papeles tissue.

Caso pañales. Este martes se conoció que CMPC se coludió con Kimberly-Clark en el mercado de los pañales y otros productos sanitarios. La autodenuncia fue realizada en la misma delación compensada de la papelería que se conoció el año pasado, por el acuerdo para fijar los precios en el mercado del papel tissue.

Fuente: Emol.com (fragmentos)

 <https://www.emol.com/noticias/Economia/2016/12/23/836884/Los-casos-de-colusion-que-han-remecido-el-mercado-chileno.html>

1

¿Qué conceptos estudiados en las actividades utilizarían en los casos descritos?
Apliquen a lo menos cuatro conceptos trabajados en la clase y los relacionan entre sí.

2

¿Por qué las situaciones descritas en la prensa son graves para la vida financiera en el plano personal, familiar, comunitario y social? Escojan tres contextos y expliquen su razonamiento.

3

¿Cómo contribuyen ustedes como estudiantes a generar una relación más profunda entre el ejercicio de la ciudadanía y el combate o denuncia de estos comportamientos atentatorios a la libre competencia?

RÚBRICA PARA CORRECCIÓN DE EVALUACIÓN FINAL

DOMINIO DOMINIO PANORAMA FINANCIERO

CRITERIOS	NIVELES DE DESEMPEÑO				CALIFICACIÓN (20 Ptos.)
	Por lograr 1 Pto.	Necesitan apoyo 2 Ptos.	Logrado 3 Ptos.	Logro destacado 4 Ptos.	
<p>Aplicación conceptos trabajados en clase: Derechos del consumidor-vulneración de los mismos Oferta-demanda-colusión-monopolio-mercado-mercado competitivo-equilibrio de mercado, Etc.</p>	<p>La aplicación de los conceptos es parcial, hay errores, omisiones o no se responden los casos.</p>	<p>Aplican pocos conceptos requeridos o hay errores y omisiones en más de un caso presentado.</p>	<p>Aplican los conceptos requeridos en la mayoría de los casos, presentando errores u omisiones en alguno.</p>	<p>Aplican perfectamente los conceptos requeridos sin errores en los casos presentados.</p>	
<p>Nivel de relación entre conceptos: Colusión- alteración a la competencia; Monopolio-alteración a la competencia Anomalías del mercado y efectos en el consumo y otros.</p>	<p>No logran establecer las relaciones entre los conceptos en menos de la mitad de los casos presentados.</p>	<p>Logran establecer relaciones parciales o difusas entre los conceptos en la mayoría de los casos presentados.</p>	<p>Logran establecer claramente la mayoría de las relaciones entre conceptos trabajados en cada uno de los casos presentados</p>	<p>Logran establecer claramente las relaciones entre conceptos en cada uno de los casos presentados.</p>	
<p>Desarrollo de una reflexión en torno a los fenómenos estudiados.</p>	<p>Explican menos de la mitad de las situaciones descritas, sin establecer reflexiones claras de los alcances de cada caso o proposición de soluciones atinentes a cada uno.</p>	<p>Logran explicar parcialmente algunas de las situaciones descritas, creando una reflexión superficial de los alcances de cada caso o proponiendo soluciones no atinentes a cada uno.</p>	<p>Logran explicar perfectamente la mayoría de las situaciones descritas, creando una reflexión profunda de los alcances de cada caso o proponiendo soluciones atinentes a cada uno.</p>	<p>Logran explicar perfectamente todas las situaciones descritas, creando una reflexión profunda de los alcances de cada caso o proponiendo soluciones atinentes a cada uno.</p>	
<p>Contextualización a nivel personal, familiar, comunitario o nacional.</p>	<p>La contextualización es poco clara, difusa o superficial, se da en un ítem y en los otros no se observa el proceso de contextualización.</p>	<p>Contextualizan en algunas de las situaciones descritas tanto a nivel personal, familiar, comunitario o nacional. En otras no se observa el proceso de contextualización.</p>	<p>Contextualizan en la mayoría de las situaciones descritas tanto a nivel personal, familiar, comunitario o nacional.</p>	<p>Contextualizan sin dificultades en todas las situaciones descritas tanto a nivel personal, familiar, comunitario o nacional.</p>	
<p>Uso de vocabulario y redacción adecuados</p>	<p>Hay copia y reproducción de conceptos o de definiciones. Escasa redacción personal</p>	<p>El vocabulario y la redacción usados son parcialmente propios; hay copia de conceptos y definiciones</p>	<p>El vocabulario y la redacción usados son mayoritariamente propios; no hay copia de conceptos ni reproducción de definiciones</p>	<p>El vocabulario y la redacción usados son completamente propios; no hay copia de conceptos ni reproducción de definiciones</p>	